 Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña - Colombia Vigencia Ministerio	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA			
	Documento	Código	Fecha	Revisión
	FORMATO HOJA DE RESUMEN PARA TRABAJO DE GRADO	F-AC-DBL-007	08-07-2021	B
	Dependencia	Aprobado		Pág.
DIVISIÓN DE BIBLIOTECA	SUBDIRECTOR ACADEMICO		1(50)	

RESUMEN – TRABAJO DE GRADO

AUTORES	Carlos Andrés Mejía Mejía		
FACULTAD	Ciencias Administrativas y Económicas		
PLAN DE ESTUDIOS	Contaduría pública		
DIRECTOR	Katherine Parada Ortega		
TÍTULO DE LA TESIS	Optimización contable en la firma Fabián Ruedas Asesorías Contables & Tributarias		
TITULO EN INGLES	Accounting optimization in the firm Fabián Ruedas Asesorías Contables & Tributarias		
RESUMEN (70 palabras)			
<p>El proceso de pasantías se llevó a cabo en la firma FABIAN RUEDAS ASESORIAS CONTABLES & TRIBUTARIAS, en donde se realizó la optimización contable y tributaria y el informe presentado da a conocer como durante estos meses de práctica el estudiante desarrolla las diversas actividades de declaración, registros, control, pago de retención en la fuente y emite estados financieros, aplicando así los conocimientos, y destrezas adquiridas en su formación profesional.</p>			
RESUMEN EN INGLES			
<p>The internship process was carried out in the firm FABIAN RUEDAS ASESORIAS CONTABLES & TRIBUTARIAS, where the accounting and tax optimization was carried out and the report presented discloses how during these months of practice the student develops the various activities of declaration, records, control, payment of withholding at source and issues financial statements, thus applying the knowledge and skills acquired in their professional training.</p>			
PALABRAS CLAVES	Contabilidad, Tributos, Declaración, Registros.		
PALABRAS CLAVES EN INGLES	Accounting, Taxes, Declaration, Records.		
CARACTERÍSTICAS			
PÁGINAS: 50	PLANOS:	ILUSTRACIONES:	CD-ROM:



Vía Acolsure, Sede el Algodonal, Ocaña, Colombia - Código postal: 546552
 Línea gratuita nacional: 01 8000 121 022 - PBX: (+57) (7) 569 00 88 - Fax: Ext. 104
 info@ufpso.edu.co - www.ufpso.edu.co

OPTIMIZACIÓN CONTABLE Y TRIBUTARIA EN LA FIRMA FABIÁN RUEDAS
ASESORÍAS CONTABLES & TRIBUTARIAS

Autor

CARLOS ANDRÉS MEJÍA MEJÍA

Trabajo de grado modalidad pasantía presentado como requisito para optar por el título de
Contador público

Director

KATHERINE PARADA ORTEGA

Esp. en gerencia tributaria

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS
PLAN DE ESTUDIOS CONTADURÍA PÚBLICA

Ocaña, Colombia

agosto de 2021

Índice

Capítulo 1. Optimización contable en la firma Fabián Ruedas Asesorías

Contables & Tributarias	1
1.1. Descripción de la empresa	1
1.1.1. Misión.....	1
1.1.2. Visión.	1
1.1.3. Objetivos de la empresa.	2
1.1.4. Estructura organizacional.....	2
1.1.5. Descripción de la dependencia y/o proyecto al que fue asignado.....	3
1.2. Diagnóstico inicial de la dependencia asignada	4
1.2.1. Planteamiento del problema.	5
1.3. Objetivos de la pasantía.....	5
1.3.1. Objetivo general.	5
1.3.2. Objetivos específicos.....	6
1.4 Descripción de las actividades a desarrollar	6

Capítulo 2. Enfoque referencial..... 7

2.1. Enfoque conceptual	7
2.1.1. Declaración tributaria.....	7
2.1.2. Estados Financieros.	7
2.1.3. Retención en la fuente.....	7
2.1.4. ICA - Impuesto de Industria y Comercio.....	7
2.1.5. IVA - Impuesto al Valor Agregado.....	8
2.1.6. NIT - Número de Identificación Tributaria..	8
2.1.7. Información exógena.....	8
2.1.8. Impuesto de renta.	8
2.1.9. Contabilidad.	8
2.1.10. Cuentas por cobrar.	9
2.1.11. Cuentas por pagar.	9
2.1.12. Empresa.....	9
2.1.13. Las Normas Internacionales de Información Financiera.	9
2.1.14. Software contable.....	9
2.1.15. Contador Público.	10
2.1.16. Prácticas empresariales.	10

2.1.17. Comerciantes.....	10
2.2. Enfoque legal.....	11
Capítulo 3. Informe de cumplimiento de trabajo	13
3.1. Presentación de resultados.....	13
3.1.1. Atender a los clientes por requerimientos contables y realización de declaraciones de renta.....	13
3.1.1.1. Realizar borradores de las declaraciones tributarias de cada uno de los clientes. .	13
3.1.1.2. Apoyar en el registro de RUT a clientes nuevos.	18
3.1.1.3. Solicitar la información necesaria a cada una de las empresas en el momento en que sea necesaria para una obligación.	21
3.1.2. Recopilar los documentos Físicos necesarios para los procesos contables y financieros.....	23
3.1.2.1. Archivar la información de cada cliente de manera organizada.....	23
3.1.2.2. Solicitar a cada cliente los documentos soportes para llevar a cabo su contabilidad.....	24
3.1.2.3. Llevar un control de ingreso y salida de documentos de cada uno de los clientes.	25
3.1.3. Registrar las operaciones celebradas en cada una de las empresas orientadas por la firma.....	27
3.1.3.1. Apoyo en el registro de asientos contables en el software TNS.....	27
3.1.3.2. Proyectar el pago de retención en la fuente, industria y comercio e impuesto sobre las ventas de cada una de las empresas.	29
3.1.3.3. Emitir Estados financieros de cada una de las empresas.....	31
Capítulo 4. Diagnostico final.....	33
Capítulo 5. Conclusiones.....	34
Capítulo 6. Recomendaciones	36
Referencias	38

Lista de tablas

Tabla 1. Análisis DOFA	4
Tabla 2. Descripción de las actividades	6

Lista de figuras

Figura 1. Estructura organizacional Firma Fabián Ruedas asesorías contables & Tributarias	2
Figura 2. Infraestructura Firma Fabián Ruedas asesorías contables & Tributarias.....	3
Figura 3. Preparación de declaración de impuestos y retención	15
Figura 4. Portal de la DIAN información exógena	16
Figura 5. Información exógena	16
Figura 6. Formato Impuesto industria y comercio	17
Figura 7. Inscripción de usuarios en el RUT.....	19
Figura 8. Documento RUT Generado	20
Figura 9. Calendario Tributario.....	22
Figura 10. Organización Archivo de información contable.....	23
Figura 11. Archivo de información contable.....	24
Figura 12. Búsqueda de certificaciones de retención en la fuente	25
Figura 13. Facturación electrónica	26
Figura 14. Ingreso al sistema Contable	27
Figura 15. Búsqueda de clientes según información suministrada	28
Figura 16. Relación de información contable	28
Figura 17. Formato de exógena, IVA descontable.....	30
Figura 18. Información Certificado de ingresos y retenciones formato de exógena 2276.....	30
Figura 19. Formato de exógena.....	31
Figura 20. Emisión de estados financieros.....	32

Resumen

El proceso de pasantías se llevó a cabo en la firma del contador público Fabián Ruedas Navarro reconocida por su Razón social como FABIAN RUEDAS ASESORIAS CONTABLES & TRIBUTARIAS. Quien me permitió aplicar conocimientos, habilidades y destrezas desarrolladas durante la carrera de contaduría Pública en la universidad francisco de paula Santander Ocaña.

En la fase de introducción conocí el ciclo del negocio que me permitió ver el campo en cual debía desempeñarme como asistente contable. Posteriormente en la fase auxiliaría empecé a cumplir con cada una de las funciones designadas por el jefe con el objetivo de ser lo más eficiente y eficaz posible. El trabajo realizado ha llevado un seguimiento por la universidad desde el inicio de las prácticas que ha servido de apoyo para resolver cualquier tipo de duda e inquietud generada. La ayuda de los docentes permite un mejor rendimiento en cada uno de los pasantes a la hora de ejercer sus funciones ya que sirven como guía en cada uno de los planteamientos propuestos por la empresa o por la misma universidad.

Este informe da a conocer como durante estos meses de practica el estudiante ha logrado demostrar cada una de las competencias y habilidades adquiridas en su academia mediante acciones en su entorno laboral concretadas en temas de contabilidad y asesoramiento tributario en las empresas del sector comercial y municipios de la provincia.

Introducción

Las pasantías es una oportunidad que tiene el estudiante de enfrentarse al mundo laboral, que es programado y asesorado por la universidad y una empresa en convenio con la institución, con el fin de que un estudiante ocupe un cargo dentro de la organización que le permita poder mostrar sus conocimientos, habilidades y destrezas mediante la designación de funciones por parte de su empleador. El estudiante deberá impactar de forma positiva mediante la solución de problemáticas que permitan poder calificar su desempeño por parte de la universidad.

La firma donde se realizó las pasantías es Fabián Ruedas Asesorías Contables & Tributarias, su objeto social es la prestación de servicios contables y tributarios a personas naturales, pequeñas, medianas, grandes empresas y municipios. La cual tiene como misión prestar servicios que brindan soluciones de alta calidad a aquellas entidades con trayectoria que buscan un aliado para su éxito.

La metodología que se ha llevado a cabo consiste en plantear objetivos dentro de la empresa que puedan ser cumplidos por cada uno de los pasantes con las actividades que se ejecutan a diaria en el trabajo. Estas actividades sirven como evidencia ante la universidad para demostrar que se está cumpliendo con las prácticas y además como soporte para poder ser evaluado dependiendo de sus resultados.

Capítulo 1. Optimización contable en la firma Fabián Ruedas Asesorías

Contables & Tributarias

1.1. Descripción de la empresa

La Firma Fabián Ruedas asesorías contables & Tributarias se dedica a la prestación de servicios de asesoramiento contable y financiero entre los cuales podemos mencionar: consultoría en NIIF, preparación de estados financieros, declaraciones tributarias, planeación tributaria y asesoría de impuestos municipales. El fin de la firma es ser un aliado financiero para todos aquellos agentes económicos que necesiten ayuda para poder cumplir con sus metas a corto y largo plazo.

1.1.1. Misión. Prestamos servicios que brindan soluciones de alta calidad a pequeñas, medianas y grandes empresas con trayectoria que busca un aliado financiero para su éxito. Enfocados en mejorar la eficiencia de cada uno de los agentes económicos de la provincia con el fin de impulsar la economía y el empleo.

1.1.2. Visión. Para el año 2023 nos vemos como una firma reconocida en la provincia por el buen trabajo ofrecido a cada uno de los clientes. Mejorando su eficiencia mediante el asesoramiento y orientación brindada por cada uno de los colaboradores de la firma. De esta manera seremos reconocidos por la excelencia de nuestro trabajo.

1.1.3. Objetivos de la empresa. Prestar servicios de calidad a nuestros clientes cumpliendo con la normatividad vigente.

Prestar con los servicios de consultoría y asesoría bajo las normas contables.

Optimizar los procesos contables implementando al máximo los recursos tecnológicos.

Guiar estratégicamente el camino financiero de cada uno de los clientes.

1.1.4. Estructura organizacional.

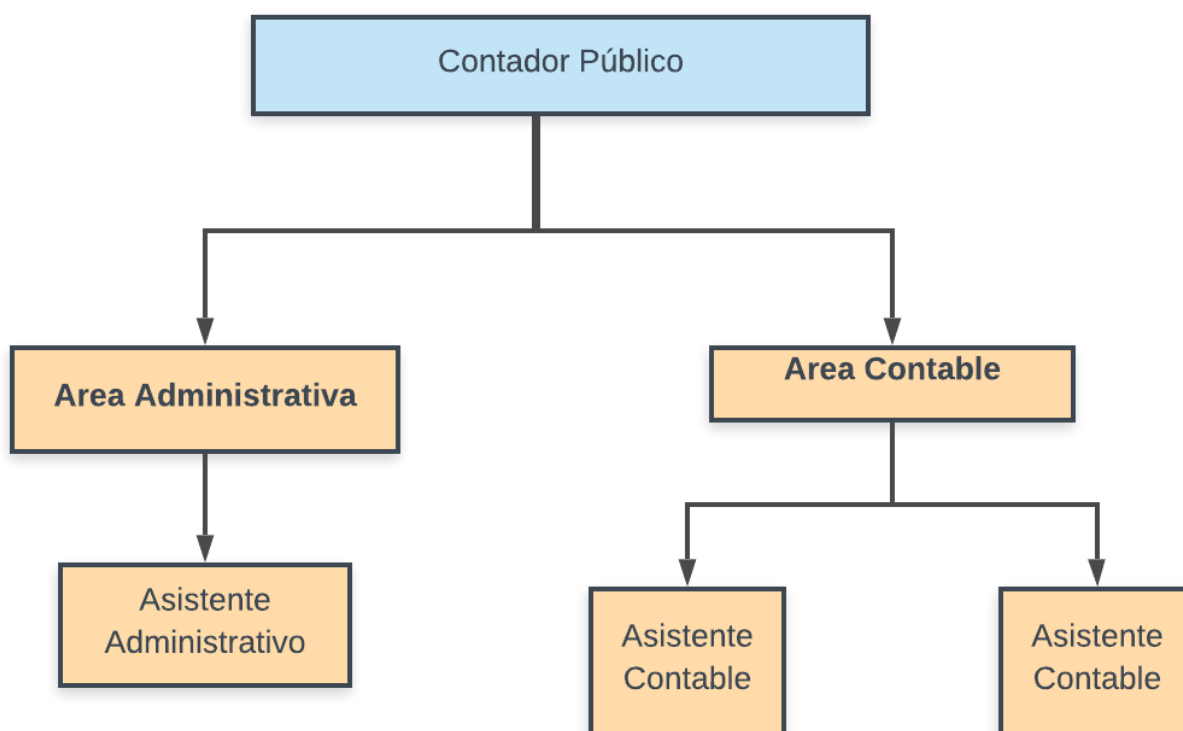


Figura 1. Estructura organizacional Firma Fabián Ruedas asesorías contables & Tributarias
Fuente: Autor de la pasantía, 2021



Figura 2. Infraestructura Firma Fabián Ruedas asesorías contables & Tributarias
Fuente: Autor de la pasantía, 2021

1.1.5. Descripción de la dependencia y/o proyecto al que fue asignado. Durante el proceso de pasantías, como asistente contable se cumplieron con las siguientes funciones:

- Realizar borradores de las declaraciones tributarias de cada uno de los clientes
- Ayudar en el registro de RUT a clientes nuevos
- Presentar las obligaciones a tiempo de cada una de las empresas
- Solicitar la información necesaria a cada una de las empresas en el momento en que sea necesaria para una obligación.
- Archivar la información de cada cliente de manera organizada.
- Solicitar a cada cliente los documentos soportes para llevar a cabo su contabilidad.
- Llevar un control de ingreso y salida de documentos de cada uno de los clientes.
- Guardar secreto profesional de la información de cada uno de los clientes de la firma.
- Apoyar en el registro de asientos contables en el software TNS
- Proyectar el pago de retención en la fuente, industria y comercio e impuesto sobre las ventas de cada una de las empresas.

- Emitir libros auxiliares necesarios para la proyección fiscal.
- Emitir Estados financieros de cada una de las empresas.

1.2. Diagnóstico inicial de la dependencia asignada

Tabla 1

Análisis DOFA

DIAGNOSTICO INICIAL DE LA DEPENDENCIA		
D	DEBILIDADES	D1. A pesar de tener un software contable de alto rendimiento y competitivo, actualmente se encuentra desactualizado. D2. No presentan un adecuado orden en los documentos contables
O	OPORTUNIDADES	O1. Conocimiento e innovación en la toma de las decisiones contables en la entidad. O2. Cuenta con personal responsable O3. Amplio portafolio de servicios
F	FORTALEZAS	F1. Cuenta con personal profesional y capacitado para el desarrollo de las actividades que se ejecutan en la entidad. F2. Capacitación de los funcionarios pertenecientes a la dependencia y la entidad. F3. Adecuado manejo de la información.
A	AMENAZAS	A1. Cambios en la normatividad. A2. Rotación de personal A3. Infraestructura Deficiente A4. Pandemias que afectan la economía de las empresas y naciones.
ESTRATEGIA FO		ESTRATEGIAS DO
FO1. Lograr en su totalidad la ejecución de los proyectos de la entidad, aprovechando los conocimientos y las capacidades de los funcionarios.		DO1. Disponer de un personal para la atención a la población, con el fin de resolver inquietudes, de tal manera que no afecte a los demás funcionarios en sus labores.
FO2. Aprovechar los conocimientos de los empleados para mejorar muchas falencias que tiene la organización en temas como servicio al cliente, elaboración de facturas, causación y registros contables.		DO2. Realizar un adecuado y eficiente proceso de organización contable documental en la Empresa.
ESTRATEGIAS FA		ESTRATEGIAS DA
FA1. Apuntar y permanecer en la constante innovación tecnológica.		DA1. Mantener actualizado el programa contable TNS acorde a la normatividad contable vigente.
FA2. Mejorar las estrategias que tienen para buscar nuevos clientes en el mercado y de esta manera mejorar los ingresos de la empresa.		DA2. Mantener empleados con un adecuado perfil profesional.
FA3. Diseñar planes de contingencia para mitigar crisis sanitarias que se puedan presentar.		DA3. Organizar la documentación contable en un espacio adecuado en la entidad.

Nota: La tabla relaciona la matriz DOFA. Fuente: Autor de la pasantía, 2020.

El diagnóstico inicial elaborado en la Firma Fabián Ruedas asesorías contables & Tributarias, muestra las oportunidades, fortalezas, debilidades, amenazas, que se presenta en esta

entidad; en donde el cual se realizan una serie de estrategias para obtener una adecuada optimización, que permiten aportar valores agregados hacia la calidad del servicio en lo que respecta al mejoramiento continuo de la firma.

1.2.1. Planteamiento del problema. La firma al poseer diversos clientes que interactúan en diferentes sectores de la economía estaba presentando errores en los registros contables ya que esta función era realizada por una sola persona con el cargo de asistente contable. Una empresa tiene varias obligaciones contables y tributarias, por lo que se hace necesario tener más personal cumpliendo con estas funciones. Cuando inicié mi cargo como asistente el jefe asignó a cada asistente un número de empresas para hacerse cargo de ellas, desde entonces las inconsistencias han disminuido y el trabajo ha sido más eficiente.

Otro problema que se presentaba en la empresa era la atención al cliente para cualquier requerimiento. Debido a que el jefe se encuentra con una agenda muy ocupada es difícil que él pueda atenderlos. Por tanto, me otorgó esa función en la cual interactúo con cada uno de los clientes para resolver cualquier inquietud. En caso de no tener la respuesta me comunico directamente con él y así brindamos una solución efectiva. De esta manera los clientes se encuentran más a gusto ya que siempre cuentan con una persona que los puede atender y ayudar a resolver sus problemas.

1.3. **Objetivos de la pasantía**

1.3.1. Objetivo general. Apoyar los procesos contables y financieros de cada una de las empresas orientadas por la firma.

1.3.2. Objetivos específicos. Atender a los clientes por requerimientos contables y realización de declaraciones de renta.

Recopilar los documentos Físicos necesarios para los procesos contables y financieros.

Registrar las operaciones celebradas en cada una de las empresas orientadas por la firma.

1.4. Descripción de las actividades a desarrollar

Tabla 2

Descripción de las actividades

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN LA EMPRESA PARA HACER POSIBLE EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS
	Atender a los clientes por requerimientos contables y realización de declaraciones de renta.	-Realizar borradores de las declaraciones tributarias de cada uno de los clientes -Apoyar en el registro de RUT a clientes nuevos -Solicitar la información necesaria a cada una de las empresas en el momento en que sea necesaria para una obligación.
Apoyar los procesos contables y financieros de cada una de las empresas orientadas por la firma.	Recopilar los documentos Físicos necesarios para los procesos contables y financieros	-Archivar la información de cada cliente de manera organizada. -Solicitar a cada cliente los documentos soportes para llevar a cabo su contabilidad. -Llevar un control de ingreso y salida de documentos de cada uno de los clientes.
	Registrar las operaciones celebradas en cada una de las empresas orientadas por la firma	-Apoyar en el registro de asientos contables en el software TNS -Proyectar el pago de retención en la fuente, industria y comercio e impuesto sobre las ventas de cada una de las empresas. -Emitir Estados financieros de cada una de las empresas.

Nota: La tabla muestra las actividades a desarrollar en la pasantía. Fuente: Autor de la pasantía, 2020.

Capítulo 2. Enfoque referencial

2.1. Enfoque conceptual

2.1.1. Declaración tributaria. Una declaración tributaria no es más que un documento de carácter privado que el contribuyente elabora, en el que consigna todos los conceptos relacionados con el tributo que se está declarando. Tiene como finalidad que el contribuyente informe o declare al estado lo que tiene, lo que gana, lo que se gasta, etc., a fin de que el estado puede determinar con exactitud el impuesto que debe pagar cada contribuyente. (Gerencie.com, 2020)

2.1.2. Estados Financieros. También conocidos como cuentas anuales y estados contables, son los documentos más importantes que se hacen desde la contabilidad ya que estos reflejan el estado financiero de toda la empresa. Estos se presentan después del cierre de un año o semestre contable. (Sevilla, 2015)

2.1.3. Retención en la fuente. A retención en la fuente no es ningún impuesto, sino que es el simple cobro anticipado de un determinado impuesto que bien puede ser el impuesto de renta, a las ventas o de industria y comercio. (gerencie.com, 2020)

2.1.4. ICA - Impuesto de Industria y Comercio. Gravamen de carácter municipal que grava toda actividad industrial, comercial o de servicios que se realiza en Bogotá en forma ocasional o permanente, con o sin establecimientos. (camara de comercio de Bogota, 2018)

2.1.5. IVA - Impuesto al Valor Agregado. Gravamen indirecto al consumo, que se aplica a todas las transacciones del proceso de producción y circulación de bienes y servicios. Este gravamen es nacional. (Valero, 2007)

2.1.6. NIT - Número de Identificación Tributaria. Número de identificación tributaria de las personas Naturales o Jurídicas. (DIAN, 2021).

2.1.7. Información exógena. La información exógena o medios magnéticos son el conjunto de datos sobre las operaciones con clientes, proveedores o terceros que las personas naturales y jurídicas deben presentar periódicamente a la administración tributaria. (Información exógena: novedades normativas, guías y mucho más, 2001)

2.1.8. Impuesto de renta. El impuesto sobre la renta y complementarios es un solo gravamen integrado por los impuestos de renta y los complementarios de ganancias ocasionales y de remesas.

El impuesto sobre la renta grava todos los ingresos que obtenga un contribuyente en el año, que sean susceptibles de producir incremento neto del patrimonio en el momento de su percepción, siempre que no hayan sido expresamente exceptuados, y considerando los costos y gastos en que se incurre para producirlos. (actualicese.com, 2014)

2.1.9. Contabilidad. Es la ciencia que estudia, mide y analiza la información financiera y contable relacionada con los movimientos de una empresa, mediante la presentación de informes, los cuales determinan el estado en el que se encuentra (Niño, 2018).

2.1.10. Cuentas por cobrar. Son aquellas cuentas en las que son registrados los reportes por ventas de diferentes conceptos, también son conocidas como derecho de cobro, para una entidad son un papel muy importante debido a que representan los derechos que una organización tiene en sus clientes para obtener de ellos unos beneficios adquiridos por venta de mercancías, beneficiándolos con nuevas estrategias de pago, pueden ser a corto o a largo plazo. (Sanchez, s.f.)

2.1.11. Cuentas por pagar. Son aquellas obligaciones contraídas por una entidad para el correcto funcionamiento de la misma, ya sea, por concepto de préstamo, proveedores, acreencias o compromisos adquiridos con accionistas. (Fierro, 2015)

2.1.12. Empresa. De conformidad con el artículo 25 del código de comercio, empresa es "toda actividad económica organizada para la producción, transformación, circulación, administración o custodia de bienes, o para la prestación de servicios." (Camara de comercio de Bogota , 2018)

2.1.13. Las Normas Internacionales de Información Financiera. Son un conjunto de normas, exigidas legalmente a toda organización y que son globalmente aceptadas por toda entidad, basadas en principios requiriendo que lo estados financieros cuenten con información transparente y de calidad. La cual ayudara a los socios en la toma de decisiones basados en principios éticos y financieros. (Las NIFF como base importante en las tomas de decisiones de una empresa, 2018)

2.1.14. Software contable. Sistemas creados para optimizar la función del registro de la información contable, registrando, clasificando y resumiendo los datos de contabilidad, los cuales

permite brindar de forma confiable, oportuna y veraz la información financiera de una empresa.

(Software tns, 2020)

2.1.15. Contador Público. Se refiere al hombre o mujer de procedencia natural que luego de recibir formación universitaria acredita su competencia profesional en los términos de la presente ley colombiana y “está facultada para dar fe pública de hechos propios del ámbito de su profesión, dictaminar sobre estados financieros, realizar las demás actividades relacionadas con la ciencia contable en general” (Ley 43, 1990, art. 1)

2.1.16. Prácticas empresariales. “Es el proceso experimental en el cual el estudiante lleva a la acción y pone a prueba los conocimientos teóricos vistos, adquiere las competencias pertinentes para desarrollar su profesión, desarrolla un mayor respeto a las culturas, y crece social y personalmente.” (Prada, 2018, p. 19)

De acuerdo a la anterior las prácticas empresariales es la adquisición de destrezas laborales mediante el ejercicio directo en el cargo a través de las imposiciones del conocimiento y la teoría llevadas a la experiencia teniendo como base una visión profesional cognitiva.

2.1.17. Comerciantes. “Son las personas que profesionalmente se ocupan en alguna de las actividades que la ley considera mercantiles. La calidad de comerciante se adquiere, aunque la actividad mercantil se ejerza por medio de apoderado, intermediario o interpuesta persona”.

(Fernández, 2018, p. 2)

2.2. Enfoque legal

En Colombia la contabilidad está regulada por la ley 145 de 1960, en los artículos que aún se encuentran vigentes. Por la ley 43 de 1990, por el decreto 2649 de 1993, por el código de comercio y por la ley 1314 de 2009 que comprende el marco jurídico de las NIIF.

La ley 43 de 1990 complementada con la 145 de 1960 establecen cinco puntos muy importantes de la profesión contable en Colombia, profesión (definición), del ejercicio (normas éticas), vigilancia (JCC, CTCP), código de ética (principios básicos y derechos adquiridos).

En su interior, la ley menciona la definición de contador, las relaciones del contador y las sociedades, la inscripción del Contador Público, la tarjeta profesional, las sociedades de contadores, la definición de principios; incluye las normas de auditoría (personales, relativas a la ejecución del trabajo, rendición de informes), Código de ética y sus principios básicos, el secreto profesional, las relaciones del Contador Público con sus colegas, con el Estado y la sociedad en general. Se puede decir que este es el proceso general y carta básica del consejo técnico de la Contaduría Pública en Colombia.

La ley 43 de 1990 reglamenta la profesión de Contador público, dando un conjunto de normas permanentes sobre ética a las cuales debe ceñirse el contador público, profesional en el que recae la responsabilidad de llevar la contabilidad en debida forma, esto es que debe asegurarse que la contabilidad cumpla con todas las normas que la reglamentan.

El código de comercio es quien reglamente la obligación de llevar contabilidad. Es quien establece cuales personas naturales o jurídicas deben llevar contabilidad. El código de comercio en su título I, capítulo IV, se encarga de los libros de comercio entre los que se encuentran los libros de contabilidad, los requisitos de la contabilidad y otros aspectos relacionados.

Las anteriores normas son las principales puesto que existe una infinidad de decretos, circulares y resoluciones emitidas por las diferentes entidades estatales que de una u otra forma intervienen, regulan y vigilan la contabilidad, en especial la superintendencia de sociedades y aunque parezca un poco extraño, hasta la DIAN ejerce un gran afecto a la hora de llevar la contabilidad.

La entidad encargada oficialmente de opinar y conceptuar sobre temas contables, es la Junta Central de Contadores por medio del Consejo Técnico de la Contaduría Pública.

Capítulo 3. Informe de cumplimiento de trabajo

En esta sección del documento se muestra el compendio de actividades desarrolladas para dar validez a cada objetivo propuesto como parte del plan de trabajo de la pasantía en La Firma Fabián Ruedas asesorías contables & Tributarias y se evidencia de la siguiente manera:

3.1. Presentación de resultados

3.1.1. Atender a los clientes por requerimientos contables y realización de declaraciones de renta. En la atención al público para la generación de declaraciones de renta se tuvieron en cuenta las siguientes actividades:

3.1.1.1. Realizar borradores de las declaraciones tributarias de cada uno de los clientes.

Cada mes se debe hacer la presentación de retención en la fuente por cada una de las empresas ya que es obligatoria para todas. Para poder realizar este procedimiento primero se debe tener contabilizado cada una de las operaciones ejecutadas por entidad, una vez realizado este proceso se procede a revisar en el software las retenciones efectuadas por concepto, teniendo esto claro se procede al portal de la DIAN a través del usuario de la empresa y se realiza el borrador de retención en la fuente que luego es firmado y presentado.

Cuatrimestralmente se hace un procedimiento parecido para la declaración del impuesto sobre las ventas. Teniendo todas las operaciones realizadas se procede a discriminar cuál de ellas estaba sujeta al impuesto sobre las ventas y si son bienes exentos, gravados o excluidos, este

proceso se hace a través de los soportes que se tienen en el software TNS. Luego se procede a iniciar sesión en el portal de la DIAN y elaborar el borrador de dicho impuesto que luego es firmado y presentado.

El impuesto de industria y comercio se presenta de forma anual, cuatrimestral o semestral dependiendo del municipio en el cual se va a presentar la obligación. Para eso es necesario revisar el estatuto tributario del municipio donde se va a declarar. Para hacer el borrador de este impuesto lo primero que se hace es tener el software contable con todas las operaciones registradas y de esta manera empezar a discriminar en que municipio se generó ingresos y cuanto en cada uno de ellos. Sabiendo esto se procede a analizar el estatuto de tributario para saber que tarifa aplica a la actividad que se desarrolló. Además, se debe tener en cuenta el pago de la sobre tasa bomberil y el impuesto de avisos y tableros. Suele utilizarse plantillas en Excel formuladas para calcular el valor a pagar. También hay municipios muy organizados que poseen un liquidador en la página web de la alcaldía que nos ayuda con este proceso. Una vez realizado este proceso de manera correcta, el contador y el representante legal de la empresa deben firmar la declaración para ser presentada en el municipio.

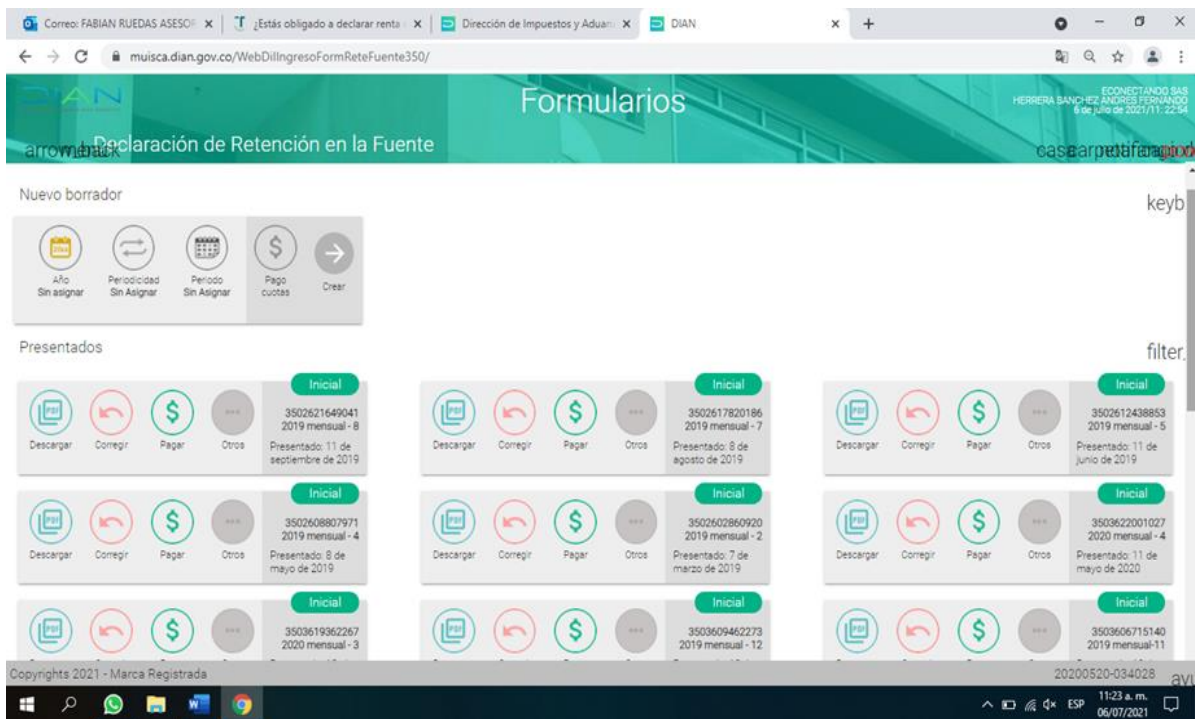
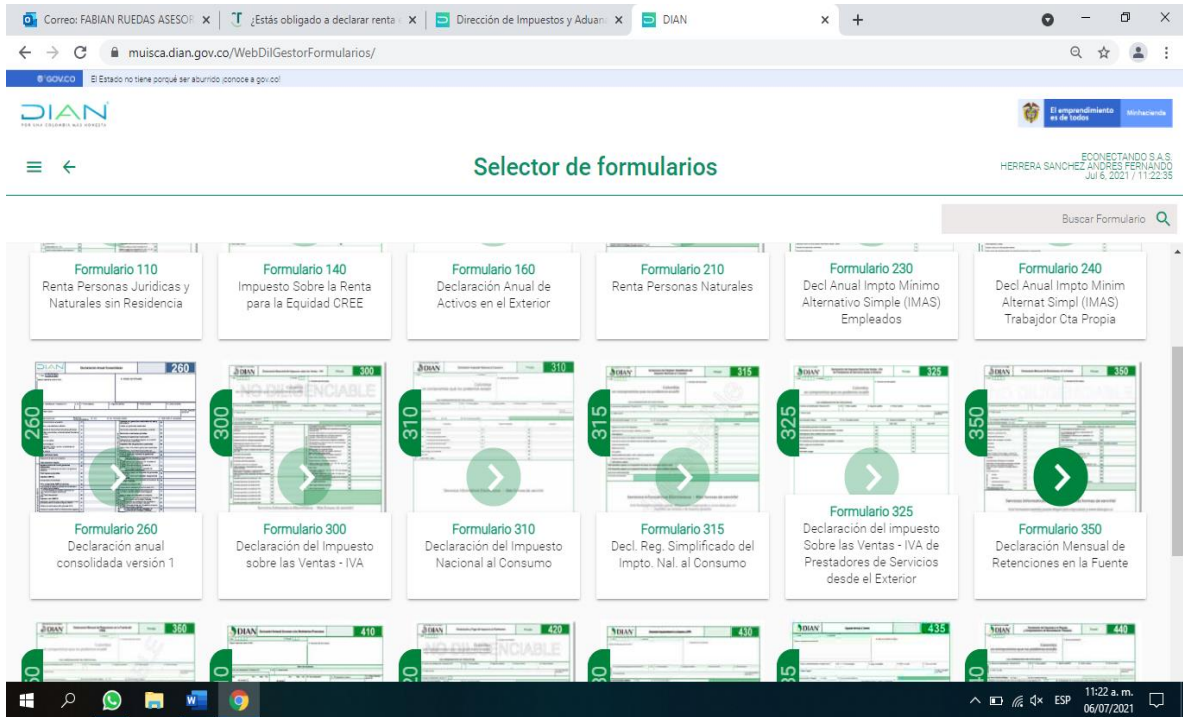


Figura 3. Preparación de declaración de impuestos y retención
 Fuente: Autor de la pasantía, 2021

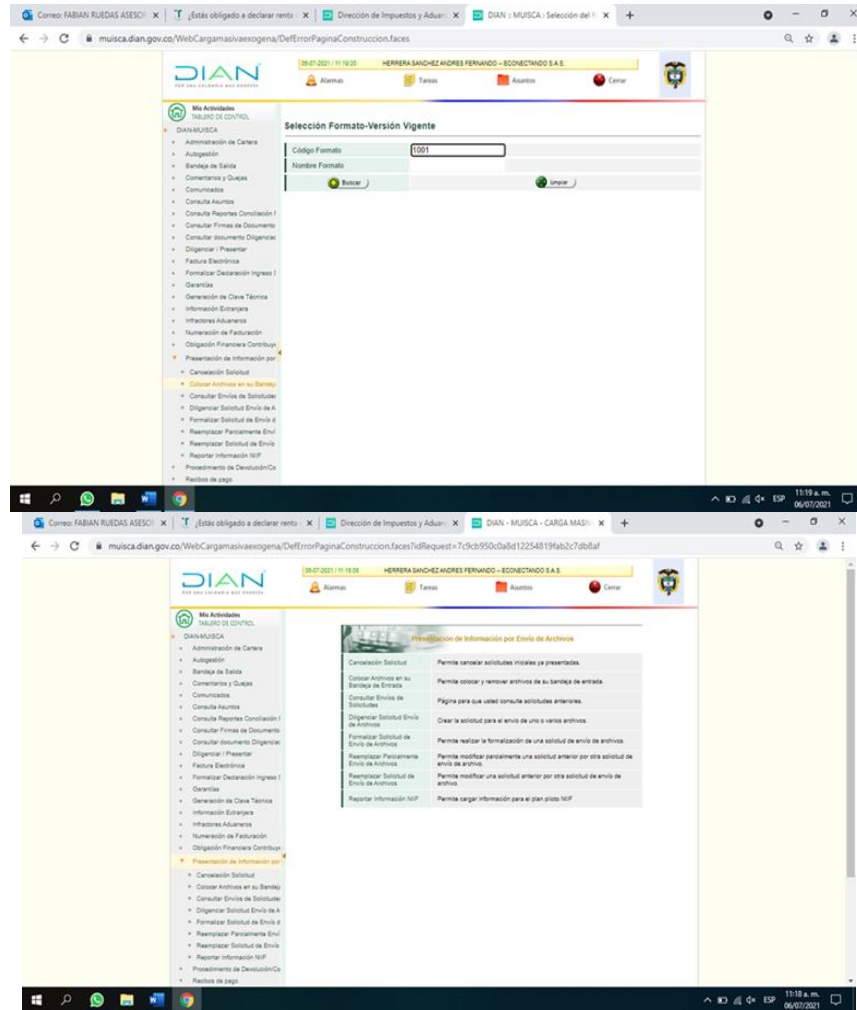


Figura 4. Portal de la DIAN información exógena

Fuente: Autor de la pasantía, 2021

Presabida: Muestra Información_A2000_V2.3.21 [Modo de compatibilidad] - Excel

Concepto	Tipo de documento	Número de identificación	Primer apellido del informante	Segundo apellido del informante	Primer nombre del informante	Otros nombres del informante	Reason social informado	Dirección	Código Apto	Código Dep	Fecha de inscripción e domicilio	Pago o abono en cuenta deducible	Pago o abono en cuenta NO deducible	Retención en la fuente NO deducible	Retención en la fuente deducible	Retención en la fuente practicada (suma)
1006	31	501341340					CONDORCIO MOUTOCITOS	BARANZUES DE LA COLINA AP 481 TO 1	54	499	169	13220621	0	0	0	2675413
1006	31	501351481					CONDORCIO COL CAMPAMENTO	CONJUNTO MIRADORES LA COLINA AP 491 TO 3	54	499	169	47368408	0	0	0	1065598

Figura 5. Información exógena

Fuente: Autor de la pasantía, 2021


DEPARTAMENTO DEL CESAR MUNICIPIO DE RIO DE ORO SECRETARIA DE HACIENDA		 OPORTUNIDADES PARA TODOS JOSE HELI SANTANA - ALCALDE 2020-2023	
FORMULARIO UNICO NACIONAL DE DECLARACION Y PAGO DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO			
Municipio o distrito: Rio de Oro		Fecha máx. presentación	
Departamento: Cesar		31/03/2020	
Año Gravable	solamente Bogotá, marque el bimestre o periodo anual	Ene-feb	Mar-abr
		May-jun	Jul-ago
		Sept-oct	Nov-dic
		Anual	
Opciones de Uso	Declaración Inicial <input checked="" type="checkbox"/> Solo pago <input type="checkbox"/> Corrección <input type="checkbox"/> Declaración que corrige No.	Fecha:	
A. Información del contribuyente	1. Augusto Trigos Ramirez		
	2. C.C. <input checked="" type="checkbox"/> Nit <input type="checkbox"/> T.I. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> No. DV	Consortio o unión temporal <input type="checkbox"/> Realiza actividades a través de patrimonio autónomo <input type="checkbox"/>	
	3. Dirección de Notificación: Carrera 13 # 16A-64		
	Municipio o Distrito de la Dirección: Rio de Oro Departamento: Cesar		
B. Base gravable	8. Total ingresos ordinarios y extraordinarios del periodo en todo el país	\$ 14,050,000	
	9. Menos ingresos fuera de este municipio o distrito	\$ -	
	10. Total ingresos ordinarios y extraordinarios en este municipio (renglón 8 menos 9)	\$ 14,050,000	
	11. Menos ingresos por devoluciones, rebajas, descuentos	\$ -	
	12. Menos ingresos por exportaciones	\$ -	
	13. Menos ingresos por venta de activos fijos	\$ -	
	14. Menos ing. por actividades excluidas o no sujetas y otros ingresos no gravados	\$ -	
15. Menos ing. por otras actividades exentas en este municipio o distrito (acuerdo)	\$ -		
16. Total ingresos gravables (renglón 10 menos 11,12,13,14 y 15)	\$ 14,050,000		
C. Discriminación de actividades gravadas	Actividades Gravadas	Código	Ingresos Gravados
	Actividad 1 (principal)	7110	\$ 14,050,000
	Actividad 2		
	Actividad 3		
	Otras actividades	ver desagregación	
D. Liquidación Privada	17. Total impuesto	\$ 84,300	
	18. Generación de energía Capacidad instalada	19. impuesto de ley 56 de 1981 \$ -	
	20. Total impuesto industria y comercio (renglón 17+19)	\$ 84,300	
	21. Impuesto de avisos y tableros (15% del renglón 20)	\$ -	
	22. Pago por unidades comerciales adicionales en el sector financiero	\$ -	
	23. Sobretasa bomberil (ley 1575 de 2012) (si la hay, líquidela según el acuerdo municipal o distrital)	\$ -	
	24. Sobretasa de seguridad (ley 1421 de 2011) (si la hay, líquidela según el acuerdo municipal o distrital)	\$ -	
	25. Total impuesto a cargo (renglón 20+21+22+23+24)	\$ 84,300	
	26. Menos valor de exención o exoneración sobre el impuesto y no sobre los ingresos	\$ -	
	27. Menos retenciones que le practicaron a favor de este municipio o distrito en este periodo	\$ 70,250	
28. Menos autorretenciones practicadas a favor de este municipio o distrito en este periodo	\$ -		
29. Menos anticipo liquidado en el año anterior	\$ -		
30. Anticipo del año siguiente (si existe, liquide porcentaje según acuerdo municipal o distrital)	\$ 33,720		
31. Sanciones: Extemporaneidad <input type="checkbox"/> Corrección <input type="checkbox"/> Inexactitud <input type="checkbox"/> Otra <input type="checkbox"/> Cúal	\$ -		
32. Menos saldo a favor del periodo anterior sin solicitud de devolución o compensación	\$ -		
33. Total saldo a cargo (renglón 25-26-27-28-29+30+31-32)	\$ 47,770		
34. Total saldo a favor (renglón 25-26-27-28-29+30+31-32) si el resultado es menor a cero	\$ -		
E. Pago	35. Valor a pagar	\$ 47,770	
	36. Descuento por pronto pago (si existe, liquidado según acuerdo municipal o distrital)	\$ 8,430	
	37. Intereses de mora	\$ -	
	38. Total a pagar (renglón 35-36+37)	\$ 39,340	
Sección de pago voluntario (solamente donde exista esta opción)	39. Líquide el valor del pago voluntario (según instrucciones de municipio o distrito)	\$ -	
	40. Total a pagar con pago voluntario (renglón 38+39)	\$ 39,340	
F. Firmas	Firma del declarante	Firma del contador <input type="checkbox"/> Revisor fiscal <input type="checkbox"/>	
	Nombre: Augusto Trigos Ramirez C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> T.I. <input type="checkbox"/> 13175127	Nombre: Fabian Ruedas Navarro C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> T.P. <input type="checkbox"/> 1064837970	
sello		Consignacion banco Bogota cta cte S.N.R 446044141 y banco agrario cta cte 02465000004-5	

Figura 6. Formato Impuesto industria y comercio
Fuente: Autor de la pasantía, 2021

3.1.1.2. Apoyar en el registro de RUT a clientes nuevos. Esta es una actividad que se realiza constantemente en la oficina debido a que al prestar servicios a la alcaldía de Rio de Oro Cesar los usuarios con los que se realizan los contratos durante el año no tengan el Registro Único tributario, el cual es un requisito para poder pactar el contrato. En la firma Fabián Ruedas les ayudamos con este proceso; Para los usuarios nuevos se procede pidiéndole su documento de identidad, datos personales y correo electrónico, luego se abre la página de la DIAN y por la opción RUT definir tipo de inscripción se inicia con el proceso, entre lo más destacado está: datos personales, actividad que va desarrollar, tiempo que lleva ejerciendo la actividad y responsabilidades que tiene el contribuyente. Una vez completado estos datos se procede a presentar la información y ya quedaría el RUT creado. Para finalizar se hace la activación de la cuenta entrando en la opción usuario nuevo, se digita el número de documento y fecha de expedición, luego se coloca una contraseña para iniciar sesión y ya quedaría activada la cuenta.

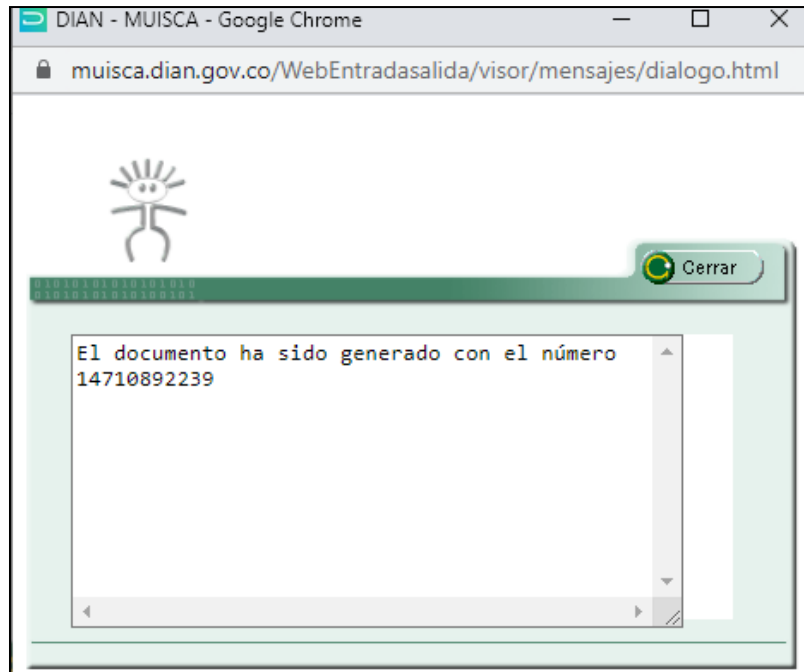
En algunas ocasiones se realiza es una actualización al RUT o recuperación del mismo ya que se puede olvidar la contraseña del portal de la DIAN. Para actualizarlo se necesita iniciar sesión con las credenciales y luego ir al apartado actualización. Se hacen los cambios que se requieran, se guarda un borrador y por último se firma el mismo para que quede formalizado el cambio que se realizó. Para recuperar el RUT hay dos métodos. El primero es teniendo el correo electrónico y a través del portal de la DIAN darle en la opción olvide contraseña, inmediatamente se recibirá un correo electrónico con un enlace que nos permitirá cambiar la contraseña por una nueva. El segundo se realiza cuando no se tiene el correo electrónico, para lo cual se agenda una cita con la DIAN con motivo de actualización de RUT, teniendo la cita se procede hacer el formato 001 del RUT editable con los datos que queremos cambiar, además se debe tener la cedula en formato PDF de la persona natural o jurídica que se le va hacer el cambio (si es persona

jurídica se requiere el RUT del representante legal para hacer el proceso). Teniendo estos datos se espera al día de la cita y 15 minutos antes de lo agendado se envía la documentación mencionada al punto de contacto con el cual se solicitó la cita.

The image shows two screenshots of the DIAN (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales) website. The top screenshot displays the 'Portales' (Portals) section, which provides direct access to various services. It includes a sidebar with 'Transaccional' (Transactional) services like 'Usuario Registrado', 'Usuario Nuevo', and 'Servicios Tributarios y Cambiarios'. The main area lists 'Calendarios' (Calendars), 'Asignación de citas' (Appointment scheduling), 'Notificaciones' (Notifications), 'Verificación de correos' (Email verification), 'PQRS y denuncias' (PQRS and complaints), and 'Puntos de contacto' (Points of contact).

The bottom screenshot shows the 'Mis actividades' (My activities) dashboard for a user named 'MEJIA MEJIA CARLOS ANDRES'. It features a 'Comunicados' (Notifications) section with an email icon, 'Sin vencimientos próximos' (No upcoming deadlines), and 'Sus obligaciones' (Your obligations) section which is currently empty. The 'Destacados del mes' (Highlights of the month) section lists several tasks: 'Consultar información Exógena', 'Presentación de Información', 'Consulta obligación', 'Sus recibos de pago', 'Numeración de Facturación', and 'Diligenciar y presentar Formulario 210'. The 'Atención inmediata' (Immediate attention) section includes 'Gestionar mi firma Electrónica' (Manage my Electronic Signature). The 'Favoritos' (Favorites) section contains 'Obtener copia RUT', 'Actualización RUT', and 'Diligenciar y presentar'.

Figura 7. Inscripción de usuarios en el RUT
Fuente: Autor de la pasantía, 2021



		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto <input type="checkbox"/> 0 <input checked="" type="checkbox"/> 1 Inscripción			4. Número de formulario 14713798755		
5. Número de identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional Impuestos de Ciudad	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona Jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de identificación	
27. Fecha expedición		28. País 1		29. Departamento Norte de Santander	
30. Ciudad/Municipio 5		31. Primer apellido Iglesia		32. Segundo apellido Primitiva	
33. Primer nombre Fe		34. Otros nombres		35. Razón social IGLESIA PRIMITIVA DE JESUCRISTO FE EN SU PALABRA	
36. Nombre comercial		37. Sigla		UBICACIÓN	
38. País COLOMBIA		39. Departamento 1 6 9 Norte de Santander		40. Ciudad/Municipio 5 4 Ocaña	
41. Dirección principal BRR LANDIA		42. Correo electrónico ipdjescristofe@gmail.com		43. Código postal 5 4 6 5 5 1	
44. Teléfono 1 3 1 7 7 3 5 0 7 2		45. Teléfono 2		CLASIFICACIÓN	
Actividad económica		Ocupación		52. Número establecimiento	
46. Código 9 4 9 1		47. Fecha inicio actividad 2 0 2 0 0 9 2 9		48. Código 1 2	
49. Fecha inicio actividad		50. Código		51. Código 1	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 7					
07- Retención en la fuente a título de rent					

Figura 8. Documento RUT Generado
Fuente: Autor de la pasantía, 2021

3.1.1.3. Solicitar la información necesaria a cada una de las empresas en el momento en que sea necesaria para una obligación. En la firma se le lleva la contabilidad a 2 municipios, 5 empresas y una persona natural. Entre las empresas se destacan: una fundación, farmacia, transporte y comercializadora. Cada uno de ella tiene la responsabilidad de presentar obligaciones tributarias, mensual, cuatrimestral, semestral y anual. Mensual se tiene retención en la fuente que es una obligación que aplica para todas las empresas a excepción de la persona natural. Cuatrimestral se presenta la declaración del impuesto sobre las ventas obligatorio únicamente para las empresas y personas naturales que tienen la responsabilidad 48 en el registro único tributario. Semestral se realiza la presentación y pago del impuesto de industria y comercio en los municipios en los que se exige en esta periodicidad como lo es el municipio de Rio de Oro César. Y por último anual se presenta el impuesto de industria y comercio en la mayoría de los municipios, el impuesto de renta que es obligación para todos y la presentación de la información exógena que para saber quiénes están obligados se debe analizar la resolución emitida por la DIAN.

Para poder cumplir con cada una de las obligaciones mencionadas anteriormente se procede a realizar un calendario tributario con cada una de las obligaciones y las fechas de vencimiento de las empresas y personas naturales. De esta manera siempre se tiene presente que obligaciones hay a corto, mediano y largo plazo por cumplir.

2021		CALENDARIO TRIBUTARIO											
RENTA GRANDES CONTRIBUYENTES*													
Declaración y pago	Hasta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	0		
febrero	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	22	
Declaración y pago	Hasta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	0		
abril	12	13	14	15	16	19	20	21	22	23			
Declaración y pago	Hasta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	0		
junio	9	10	11	15	16	17	18	21	22	23			
* 31 Grupos de actividades económicas aplicarán 0% como anticipo del año gravable 2021. Decreto 375 de abril de 2021													
RENTA PERSONAS JURÍDICAS													
Declaración y pago	Hasta	01-05	06-10	11-15	16-20	21-25	26-30	31-35	36-40	41-45	46-50	51-55	
abril	12	13	14	15	16	19	20	21	22	23	26		
Declaración y pago	Hasta	56-60	61-65	66-70	71-75								
	27	28	29	30									
Declaración y pago	Hasta	76-80	81-85	86-90	91-95	96-00							
mayo	3	4	5	6	7								
Declaración y pago	Hasta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	0		
junio	9	10	11	15	16	17	18	21	22	23			
* 31 Grupos de actividades económicas aplicarán 0% como anticipo del año gravable 2021. Decreto 375 de abril de 2021													
RENTA MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS*													
Declaración y pago	Hasta	01-05	06-10	11-15	16-20	21-25	26-30	31-35	36-40	41-45	46-50	51-55	
abril	12	13	14	15	16	19	20	21	22	23	26		
Declaración y pago	Hasta	56-60	61-65	66-70	71-75								
	27	28	29	30									
Declaración y pago	Hasta	76-80	81-85	86-90	91-95	96-00							
mayo	3	4	5	6	7								
Declaración y pago	Hasta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	0		
noviembre	9	10	11	12	16	17	18	19	22	23			
* 31 Grupos de actividades económicas aplicarán 0% como anticipo del año gravable 2021. Decreto 375 de abril de 2021													
* El plazo indicado para el pago de la cuenta única fue determinado con la expedición del Decreto 612 del 4 de junio de 2021.													

IVA CUATRIMESTRAL		Declaración y pago									
Hasta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	0	
mayo	10	11	12	13	14	18	19	20	21	24	
Hasta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	0	
septiembre	8	9	10	13	14	15	16	17	20	21	
Hasta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	0	
enero 2022	12	13	14	17	18	19	20	21	24	25	
CONSUMO Declaración y pago bimestral del impuesto nacional											
En las mismas fechas que el impuesto sobre las ventas bimestral (incluyendo bolsas plásticas y cannabis).											
RETENCIÓN EN LA FUENTE		Declaración mensual									
Hasta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	0	
enero											
febrero	9	10	11	12	15	16	17	18	19	22	
marzo	9	10	11	12	15	16	17	18	19	23	
abril	12	13	14	15	16	19	20	21	22	23	
mayo	10	11	12	13	14	18	19	20	21	24	
junio	9	10	11	15	16	17	18	21	22	23	
julio	8	9	12	13	14	15	16	19	21	22	
agosto	10	11	12	13	17	18	19	20	23	24	
septiembre	8	9	10	13	14	15	16	17	20	21	
octubre	7	8	11	12	13	14	15	19	20	21	
noviembre	9	10	11	12	16	17	18	19	22	23	
diciembre	10	13	14	15	16	17	20	21	22	23	
enero 2022	12	13	14	17	18	19	20	21	24	25	
PLAZO ESPECIAL PARA AGENTES RETENEDORES. A quienes se les autorizó el plazo especial, y que posean más de cien (100) sucursales o agencias que practiquen retención en la fuente, que a su vez sean autorretenedores del impuesto sobre la Renta podrán presentar la declaración y cancelar el valor a pagar.											

RENTA PERSONAS NATURALES*												
Hasta	01 y 02	03 y 04	05 y 06	07 y 08	09 y 10	11 y 12	13 y 14	15 y 16	17 y 18	19 y 20	21 y 22	
agosto	10	11	12	13	17	18	19	20	23	24	25	
Hasta	23 y 24	25 y 26	27 y 28	29 y 30								
	26	27	30	31								
Hasta	31 y 32	33 y 34	35 y 36	37 y 38	39 y 40	41 y 42	43 y 44	45 y 46	47 y 48	49 y 50	51 y 52	
septiembre	1	2	3	6	7	8	9	10	13	14	15	
Hasta	53 y 54	55 y 56	57 y 58	59 y 60	61 y 62	63 y 64	65 y 66	67 y 68	69 y 70	71 y 72	73 y 74	
	16	17	20	21	22	23	24	27	28	29	30	
Hasta	75 y 76	77 y 78	79 y 80	81 y 82	83 y 84	85 y 86	87 y 88	89 y 90	91 y 92	93 y 94	95 y 96	
octubre	1	4	5	6	7	8	11	12	13	14	15	
Hasta	97 y 98	99 y 00										
	19	20										
* 31 Grupos de actividades económicas aplicarán 0% como anticipo del año gravable 2021. Decreto 375 de abril de 2021												
ACTIVOS EN EL EXTERIOR		Declaración anual										
Las fechas para la presentación de esta declaración son las mismas de Renta, Grandes Contribuyentes, Personas Jurídicas y Personas Naturales												
IVA BIMESTRAL		Declaración y pago										
Hasta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	0		
marzo	9	10	11	12	15	16	17	18	19	23		
Hasta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	0		
mayo	10	11	12	13	14	18	19	20	21	24		
Hasta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	0		
julio	8	9	12	13	14	15	16	19	21	22		
Hasta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	0		
septiembre	8	9	10	13	14	15	16	17	20	21		
Hasta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	0		
noviembre	9	10	11	12	16	17	18	19	22	23		
Hasta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	0		
enero 2022	12	13	14	17	18	19	20	21	24	25		

Figura 9. Calendario Tributario
Fuente: Autor de la pasantía, 2021

3.1.2. Recopilar los documentos Físicos necesarios para los procesos contables y financieros.

3.1.2.1. Archivar la información de cada cliente de manera organizada. La información es de suma importancia conservarla ya que en cualquier requerimiento por parte de la DIAN se hace necesario tener los soportes de cada uno de los registros asentados en el software y que coincida cada uno con su respectivo valor. Es por eso que en la firma se tiene un archivador en el cual hay una carpeta de cada una de las empresas con cada uno de los comprobantes traídos mes tras mes. También se realiza constantemente copias de seguridad del software por si en llegado caso ocurre un imprevisto con alguno de los equipos.

El orden de esta información es de suma importancia porque en muchas ocasiones se hace necesario revisar algo en específico de un comprobante como lo es la dirección de un proveedor, numero de contacto, número de identificación tributario, el pago de seguridad social de un empleado, soporte de pago de uno de los impuestos etc.



Figura 10. Organización Archivo de información contable
Fuente: Autor de la pasantía, 2021.



Figura 11. Archivo de información contable
Fuente: Autor de la pasantía, 2021.

3.1.2.2. Solicitar a cada cliente los documentos soportes para llevar a cabo su contabilidad. En la firma se utiliza el software contable TNS. Herramienta de un lenguaje muy entendible que facilita su uso. Actualmente contamos con una versión contador que nos permite crear cada una de las empresas para llevar a cabo su contabilidad. Por el momento solo estamos utilizando el módulo contabilidad que nos permite llevar un orden de la información reportada por cada cliente. En este módulo registramos cada comprobante traído por cada empresa. Con esa información reportada nos permite evidenciar documentos como: libros auxiliares, retención practicada por concepto, certificados de retención, estados financieros con corte al plazo que se requiera y reportes de exógena.

Certificado de Retención en la Fuente

Rango a imprimir

Tercero Inicial: 860077376-5

Comprobante: CE 00 267

Fecha Expedición: 04/06/2020

Consecutivo Actual: 00

Retenciones Consignadas

Incluir Movimientos de todas las Sucursales

Orden Alfabético

Imprimir Cancelar

Figura 12. Búsqueda de certificaciones de retención en la fuente
Fuente: Autor de la pasantía, 2021.

3.1.2.3. Llevar un control de ingreso y salida de documentos de cada uno de los clientes.

El ingreso y salida de información se realiza a través de planilla. En la cual firma la persona autorizada por la empresa para llevar y traer la información. Se hace necesario este proceso porque en una ocasión ocurrió que se perdió información y la culpa se otorgaba de una parte a la otra, es por esto que con este control se sabrá qué información se recibió por parte de empresa y en qué fecha fue recibida, además también se tendrá el dato de la fecha en que se entrega cualquier tipo de información a la empresa solicitante.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

FACTURA ELECTRÓNICA
FÁCIL EFICIENTE Y TRANSPARENTE

El emprendimiento es de todos | Minhacienda

Guía de uso Facturación Gratuita DIAN

- 1 **Registro**
- 2 **Habilitación**
- 3 **Autorización Numeración**
- 4 **Asociar Prefijos**
- 5 **Empezar a Facturar**

FACTURA ELECTRÓNICA
FÁCIL EFICIENTE Y TRANSPARENTE

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Solicitud de Certificados digitales Factura Electrónica

2020

El emprendimiento es de todos | Minhacienda

Activar Windows
Ve a Configuración

Figura 13. Facturación electrónica
Fuente: Autor de la pasantía, 2021

3.1.3. Registrar las operaciones celebradas en cada una de las empresas orientadas por la firma.

3.1.3.1. Apoyo en el registro de asientos contables en el software TNS. Como se ha mencionado anteriormente cada movimiento que tenga la empresa y esté debidamente soportado es registrado en la entidad creada en el software TNS. Herramienta necesaria para llevar un orden y control de la información que luego es utilizada para presentar cada uno de los impuestos. Todas las empresas se manejan en el mismo software, la diferencia radica en el plan de cuentas que es utilizado para cada empresa ya que cada una ópera en un sector de la economía distinto.



Figura 14. Ingreso al sistema Contable
Fuente: Autor de la pasantía, 2021

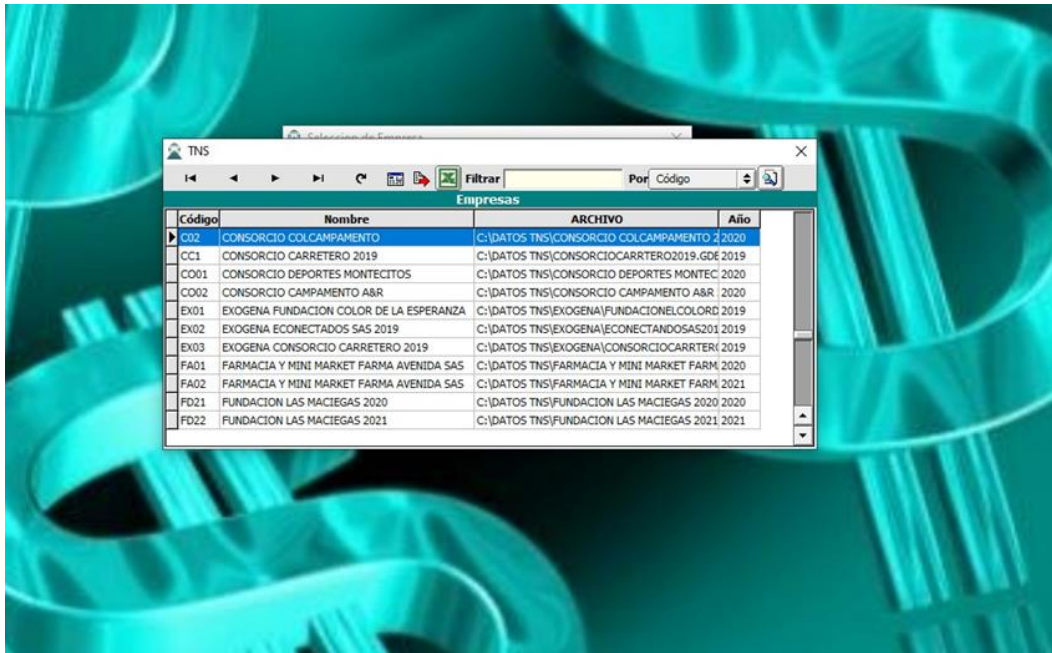


Figura 15. Búsqueda de clientes según información suministrada
Fuente: Autor de la pasantía, 2021

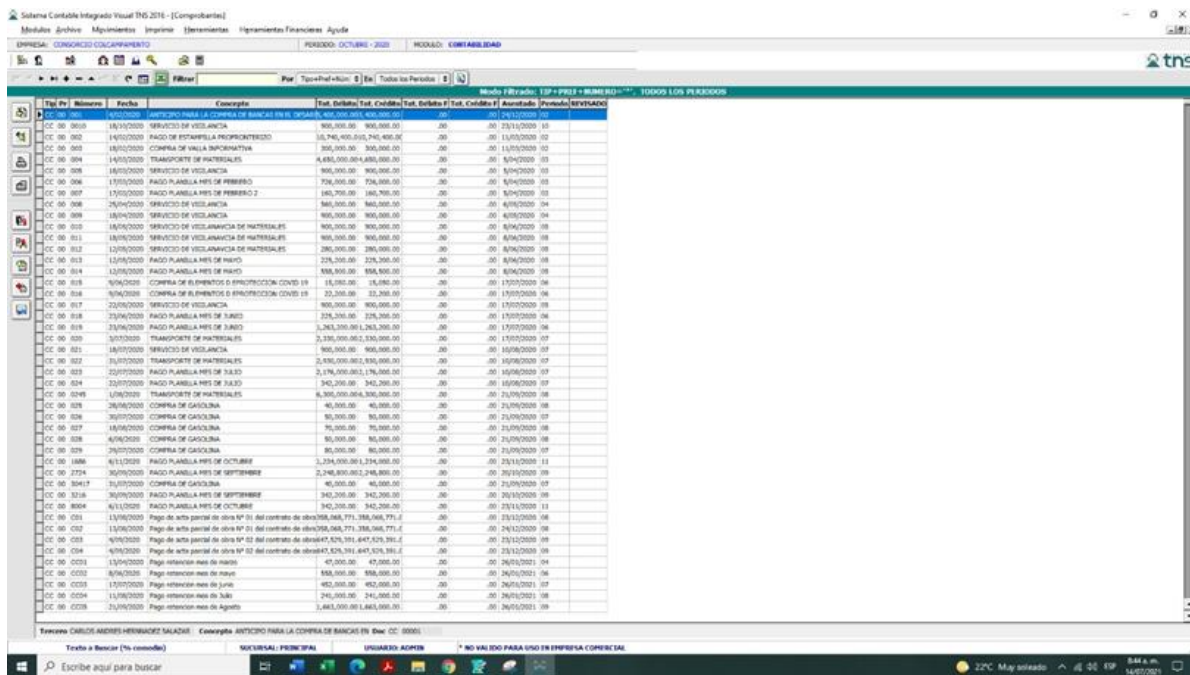


Figura 16. Relación de información contable
Fuente: Autor de la pasantía, 2021

3.1.3.2. Proyectar el pago de retención en la fuente, industria y comercio e impuesto sobre las ventas de cada una de las empresas. La proyección de impuestos se realiza cada vez que se efectúa una operación y esta es registrada en el software. Por ejemplo, en el momento de realizar una compra o pagar un servicio se debe analizar si está sujeto a retención o no, si esa misma operación se encuentra gravada o no y con qué tipo de persona se está realizando el negocio ya sea un responsable de IVA o un no responsable de IVA. Acción que si no se tiene en cuenta puede resultar siendo un mal negocio para la empresa porque puede tendría que asumir dicha retención.

En cada compra y venta se debe ver la diferencia entre el IVA descontable y generado para conocer si se debe pagar o se tiene un saldo a favor, si se debe pagar hay que tener un flujo de caja indicado que pueda brindar solvencia a la obligación. El saber esta diferencia también nos ayuda a estar al tanto si se debe comprar más mercancía o por lo contrario impulsar las ventas. En cuanto al impuesto de industria y comercio su proyección se realiza con base a los ingresos generados en cada municipio y las actividades prestadas en cada uno de ellos. También se debe tener en cuenta otros impuestos y tasas en la liquidación como lo es el impuesto de avisos y tableros y la sobretasa bomberil. Esta proyección es de suma importancia porque se hace necesario estar a paz y salvo con cada ente territorial para no tener sanciones e intereses moratorios más adelante. Además, es un impuesto que se utiliza como descuento tributario en la declaración de renta.

ACTIVIDAD	TIP O	N° CEDULA O NIT	DV	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	ID DBD MLPAÍS	VALOR PAGADO	RETEFUENTE	IVA	JA DESCONTABLE
1	13	3737324		BARBOSA	RANGEL	INDIA	MAGRETH		CALLE 11#13 29 CENTRO	54 498 169	1433.110	0	28.708	240.379
2	13	88139546		OROZCO	CARDENAS	ALEX			CRA 13 #7 42 B. LOS ALTILLOS	54 498 169	239.000	0	0	0
3	13	37332052		JACOME	SOLANO	LAUDY	JOHANA		BAFRIO EL LLANO	54 498 169	4.433.000	0	0	0
4	31	860009634	2					CYRIGO SAS	CRA. 129 #15A-2 BOGOTA	11 001 169	139.716.695	0	32.577.424	4.240.730
5	13	5472044		CASTRO	ACOSTA	CARLOS			CALLE 7 No. 34-24 B. PRIMAVERA	54 498 169	1.818.500	0	0	0
6	13	1051676040		ALVAREZ	JAMIE	ANDREA	JULIANA		CRA. 15 N. 11-08 SAN AGUSTIN	54 498 169	12.000	0	0	0
7	31	90166797	1					CRIVE COMUNICACIONES	CRA. 34 N 11-34 COMUNITO PARQUE	54 498 169	1.175.448	0	90.562	117.193
8	13	12571936		MANTILLA	LOPEZ	CARLOS	ANDRES		B. BOLIVAR	68 001 169	873.380	0	0	0
9	13	88282592		ORTIZ	NAVARRO	JAVIER			CL 7 #30 23 AV FRANCISCO FERNANDEZ	54 498 169	37.892.672	923725	2.400.280	1.175.585
10	13	13358645		PICÓN	ANGARITA	RODRIGO	ALONSO		CL 8 #13 03 MERCADO PUBLICO	54 498 169	719.000	0	0	0
11	13	19233577		PEÑA	PLUZ	HENRY			CL 12 #10 65 B. EL TAMACO	54 498 169	709.000	0	0	0
12	13	88141866		CARRASCAL	PARADA	JESUS	ALMIRO		B. LAS LLANADAS	54 498 169	43.700.000	357000	0	0
13	13	88138808		SANCHEZ	RUEDAS	CARLOS	EMIRO		BAFRIO SIMON BOLIVAR	54 498 169	36.000.000	240.000	0	0
14	13	12571936		AMAYA	MCRA	NICOLAJ	ANGEL		CALLE 7 N° 30-23 AV FRANCISCO FERNA	54 498 169	24.553.760	602.231	2.938.762	109.529
15	13	95304443		ARAGON	PAYARES	ROSELLI	DE JESUS		B. SANTA CLARA	54 498 169	312.000	0	0	0
16	13	88278777		GACINA	QUINTERO	VELMAR			CRA. 11N 19-188 AV. CIRCUNVALAR	54 498 169	2.407.000	0	0	0
17	13	88144756		JIMENEZ	QUEDA	LEONARDO			KDX-3-03 LOS ARALES AV. CIRCUNVAL	54 498 169	265.000	0	0	0
18	31	800182856	1					SOFTWARE TNS SAS	OCC BOLIVAR LC B21Y B23- CUCUTA	54 001 169	2.355.462	82.441	0	447.538
19	31	860403693	8					IMPORTADORA GRANAR	CRA. 23 #166-22	11 001 169	3.393.638	0	564.756	81.130
20	31	890200928	7					COOPETRAN	CRA. 5 N. 11-53 CENTRO	54 498 169	78.000	0	0	0
21	31	1091680384		CARRASCAL	CHAVEZ	CAMILO	ANDRES		B. CANONICAL	54 498 169	250.000	0	0	0
22	13	5470886		AREVALO	QUINTERO	EDWIN			CLL 3 N 15-09	54 498 169	445.000	0	0	0
23	31	800242106	2					SODIMAC COLOMBIA S A	CALLE 21 #13 84 B. LOS GUAYABITOS	54 498 169	16.972.634	0	418.529	274.957
24	13	88150050		PEREZ	PINO	ACITH	ALVERCY		B. SANTA CLARA	54 498 169	10.030.000	100.300	0	0
25	13	13364288		ACOSTA	LOPEZ	EDDIE	JESUS		CR 40 # 5 - 130 SN	54 498 169	21.848	0	4.152	0
26	13	5470886		CASTILLA	CONDE	ALID	ALFONSO		B. LA PRIMAVERA	54 498 169	10.000	0	0	0
27	13	18325719		PINEDA	CHOGO	ADOLFO			B. EL CARMEN	54 498 169	600.000	0	0	0
28	31	901026820	4					AGROQUINIF S A S	CARRERA 35 # 52-39	68 001 169	15.128	0	0	2.874
29	13	5470886		CAMACHO	BUSTAMANTE	ALBA			B. CRISTOFOR	54 498 169	10.000	0	0	0
30	13	13177331		MOTTA	PINCON	ALERO			B. LA PRIMAVERA	54 498 169	65.000	0	0	0
31	31	860009634									2.355.462	82.441	0	447.538

Figura 19. Formato de exógena
Fuente: Autor de la pasantía, 2021

3.1.3.3. Emitir Estados financieros de cada una de las empresas. Los estados financieros reflejan que tan bueno o malo fue el ciclo operacional de una empresa, también ayuda a socios, clientes, proveedores u otro tercero a tomar las decisiones de suma importancia. Por lo general son emitidos durante los primeros tres meses del año en curso. En nuestro caso los utilizamos para hacer un balance de que tan bueno o malo fue el año para la empresa. También se utilizan para dar reportes a organismos de control como la superintendencia de transporte, renovar cámara de comercio, registro único de proponentes y solicitud de crédito ante cualquier entidad financiera.

<i>Fabián Ruedas Navarro</i>		
Contador Público		
T.P. 176722-T		
ESTADO DE RESULTADOS		
D&D ASEAR SAS		
NIT. 901 249 582-3		
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020		
INGRESOS OPERACIONALES		\$ 23,000,000
Actividades de Aseo	\$ 23,000,000	
Otras Ctividades asociadas	\$ -	
COSTOS	\$ 6,900,000	\$ 6,900,000
UTILIDAD BRUTA OPERACIONAL		\$ 16,100,000
GASTOS OPERACIONALES		\$ 10,400,000
Nomina	\$ 8,000,000	
Arriendo	\$ 0	
Servicios	\$ 900,000	
Seguridad	\$ 0	
Suministros	\$ 1,000,000	
administracion		
fletes	\$ 500,000	
UTILIDAD OPERACIONAL		\$ 5,700,000
UTILIDAD DEL EJERCICIO		\$ 5,700,000
<hr/>		
DUBLAR LOPEZ JOYAR		
Presidente		FABIAN RUEDAS NAVARRO
		T.P. 176722-T
		CONTADOR PUBLICO
	contador_fabian@hotmail.com	
	faal1689@hotmail.com	
	Celular 322 365 07 46	
	Rio De Oro - Cesar	

Figura 20. Emisión de estados financieros
Fuente: Autor de la pasantía, 2021

Capítulo 4. Diagnostico final

La empresa *Fabián Ruedas Asesorías Contables & Tributarias*, actualmente refleja un mayor orden en el proceso contable, tributario y manejo de información de cada uno de sus clientes, y actividades que se ven soportadas en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias que a la fecha de hoy se encuentran todas al día. Esto ha evitado inconvenientes con los socios de las empresas que actualmente se encuentran muy a gusto con el trabajo que se les ha venido prestando durante estos meses.

Mi aporte como profesional en la empresa mejoró la calidad del servicio en cuanto atención al cliente, ya que anteriormente no había una persona que los atendiera en el momento que ellos necesitaban, todo esto debido a que el jefe no contaba con el tiempo suficiente para poder atenderlos y brindarles una asesoría, cuando inicié el proceso de pasantías me comuniqué con cada dueño de la empresa para notificar que desde ese momento iba a ser yo quien atendiera cada una de sus solicitudes. Luego, elaboré un calendario tributario para tener presente cada una de las obligaciones que tenía cada empresa y las sanciones que algunas de ellas tenían en su momento. Poco a poco se fue cumpliendo con las obligaciones vencidas para que al día de hoy todo se encuentre paz y salvo con la Dirección de impuestos y Aduanas Nacionales. Todo este trabajo lo desarrollé de la mano de mi jefe, cumpliendo cada una de sus tareas y aprendiendo diariamente de su experiencia, coloque todo mi empeño desde el primer momento y eso ha hecho que mi empleador se encuentre a gusto con el trabajo realizado hasta el momento.

Capítulo 5. Conclusiones

El proceso de pasantías me permitió reconocer la necesidad que hay en el sector empresarial por tener un compañero asesor que guie cada paso de una organización. El empresario es consciente que necesita la ayuda de un profesional contable para poder cumplir con todas sus obligaciones pero que además es un aliado que le brinda la asesoría para crecer a paso agigantado. Hay quienes dicen que la carrera de contaduría pública va a desaparecer en unos años por las nuevas implementaciones de la DIAN, yo creo todo lo contrario. Cada día se necesitan más contadores en la economía colombiana que ayuden a todas esas personas emprendedoras y generadoras de empleo que tienen una idea clara de negocio pero que pueden fallar en materia contable y tributaria. También aquellos emprendedores que ya tienen su negocio, pero se encuentran en la informalidad y que tarde o temprano terminan fracasando debido a las sanciones recibidas por no cumplir con la norma. Ser contador público es ser un cuidador del dinero, por lo tanto, es indispensable para cualquier tipo de negocio ya sea a desarrollar o en ruta de desarrollo.

En la firma se cumplió con cada uno de los objetivos planteados gracias a los conceptos, habilidades y destrezas desarrollados en la universidad. Pero también al indispensable apoyo por cada uno de los miembros que constituyen la firma. El conocimiento es mayor cuando nos asociamos con personas que están dispuestas a compartir sus experiencias vividas, pero sobre todo cuando quieren ayudar a sus colegas. Todo esto me permitió convertirme en un aliado financiero para los clientes de la firma y de esta forma poder ayudar a crecer cada uno de sus negocios.

Este tiempo de pasantías me ayudaron a ver el gran compromiso que tenemos en la sociedad, pues somos profesionales que intervenimos en todos los ciclos de los agentes

económicos ayudando a que haya una coordinación en cada uno de los agentes y el sector económico donde interactúa. Tenemos una herramienta fundamental a nuestra disposición que es la información contable, el cómo surge cada actividad es vital para saber la vida útil de una empresa y como esta puede ser exitosa en una economía tan cambiaria como es la de nuestro entorno social.

Por último, en la firma se generó una información confiable relacionada con la presentación de informes sujetos a control, por parte de todos los organismos de vigilancia, rol cumplido mediante la actualización y registro de la información necesaria y prioritaria, para este tipo de entidades del Estado, creadas para evitar el fraude y la elusión contra el patrimonio de la nación, que en lo particular me sirvieron para afianzar los conocimientos adquiridos y mejorar mi desempeño experiencia de mucha utilidad en mi futuro ejercicios profesional.

Capítulo 6. Recomendaciones

La firma Fabián Ruedas Asesorías Contables & Tributarias está llevando a cabo un excelente trabajo en el municipio de Rio de Oro. Por ende, se recomienda consolidar un equipo de trabajo más fuerte para poder llegar a más organizaciones que en estos momentos están necesitando de sus servicios.

El área contable necesita más talento humano que pueda cumplir con las actividades que a diario se desarrollan para que haya un trabajo más eficiente. Otro punto a tener en cuenta es capacitación de los miembros del equipo de trabajo, todos los colaboradores deben conocer cada una de las actividades que se van a desarrollar diariamente y tener los conocimientos, habilidades y destrezas para poder desarrollarlas.

Se debe archivar de forma organizada la información con miras a mejorar la calidad en los procesos; y elaborar los Estados Financieros de acuerdo a la normatividad exigida por la DIAN u organismos de control, evitando de esta manera sanciones o posibles problemas de carácter interno. Para de esta forma implementar proceso de revisión contable para medir la efectividad del software y técnicas implementadas, los cuales deben estar ajustadas acorde a los cambios de la normativa contable.

La empresa debe Revisar el principio de la Independencia y objetividad en el ejercicio de la actividad contable teniendo en cuenta que el Representante legal es el mismo contador, que, aunque no se prohíbe legalmente, sí existen pronunciamientos de la supersociedades y del consejo técnico

de la contaduría con respecto a eso, además dentro del control interno en sus revisiones morales y éticas se podrían encontrar afectaciones en la División de funciones, control dual y actuación conjunta.

Revisar si la empresa está aplicando las NIIF en los procesos contables y tributarios de cada una de las empresas, si no se está aplicando empezar un plan de acción para mejorar cada uno de los procesos.

Referencias

- Actualicese.com. (2014). Definiciones sobre el impuesto de renta y complementarios a tener en cuenta por los contribuyentes. Obtenido de <https://actualicese.com/definiciones-sobre-el-impuesto-de-renta-y-complementarios-a-tener-en-cuenta-por-los-contribuyentes/>
- Cámara de comercio de Bogotá. (2018). <https://www.ccb.org.co/Preguntas-frecuentes/Tramites-registrales/En-que-consiste-el-impuesto-de-industria-y-comercio>. Obtenido de <https://www.ccb.org.co/Preguntas-frecuentes/Tramites-registrales/En-que-consiste-el-impuesto-de-industria-y-comercio>
- Congreso. (1990, art. 1). Ley 43. Congreso de Colombia. Retrieved from https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-104547_archivo_pdf.pdf
- DIAN. (2021). Presentación RUT. Obtenido de <https://www.dian.gov.co/impuestos/personas/Paginas/presentacion.aspx>
- Fernández, A. (2018). Disposiciones comerciales en Colombia. Espacios. Retrieved from <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/4580-Texto%20del%20art%C3%ADculo-16706-1-10-20170202.pdf>
- Fierro, A. (2015). Contabilidad de Pasivos. Obtenido de <https://www.ecoediciones.com/wp-content/uploads/2015/08/Contabilidad-de-pasivos-2ed-edicion.pdf>
- Gerencie.com. (09 de junio de 2020). Declaraciones tributarias son un documento privado. Obtenido de <https://www.gerencie.com/las-declaraciones-tributarias-son-un-documento-privado.html>
- gerencie.com. (02 de febrero de 2020). Retención en la fuente. Obtenido de <https://www.gerencie.com/retencion-en-la-fuente.html>

Información exógena: novedades normativas, guías y mucho más. (13 de Abril de 2001).

Obtenido de <https://actualicese.com/informacion-exogena/>

Las NIFF como base importante en las tomas de decisiones de una empresa. (2018). Obtenido de <https://www.cuc.edu.co/noticias/67-generales/4077-las-niff-como-base-importante-en-las-tomas-de-decisiones-de-una-empresa>

López, F. (2013). La empresa, explicada de forma sencilla: Todo lo que se tiene que saber para no sentirse perdido en el mundo de la empresa. Libro La Cabecera. Retrieved from <https://books.google.com.co/books?id=8QqIGLF7txsC&pg=PA27&dq=que+es+una+empresa&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwiZgND68JnuAhV1EVkFHVxLDDUQ6AEwAXoECAMQA#v=onepage&q=que%20es%20una%20empresa&f=false>

Prada, A. (2018). LOS EFECTOS PRODUCIDOS POR LAS PRÁCTICAS EMPRESARIALES EN LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y HOTELERAS DE LA UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA. Universidad Externado de Colombia. Retrieved from https://bdigital.uexternado.edu.co/bitstream/001/1516/1/BAA-spa-2018-Los_efectos_producidos_por_las_practicas_empresariales_en_los_estudiantes_de_la_facultad_de_Administracion

Ruiz, V. (2018). Sistema de Información Contable. Emprende Pyme. Retrieved from <https://www.emprendepyme.net/sistemas-de-informacion-contable.html>

Sánchez, J. (s.f.). Derecho de cobro. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/derecho-de-cobro.html>

Sevilla, A. (31 de octubre de 2015). Estados financieros. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/estados-financieros.html>

Valero, H. (2007). Generalidades del Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF) en

Colombia (Actualización). Obtenido de

[https://www.dian.gov.co/dian/cifras/Cuadernos%20de%20Trabajo/Generalidades%20del%20gravamen%20a%20los%20movimientos%20financieros%20\(GMF\)%20en%20Colombia..pdf](https://www.dian.gov.co/dian/cifras/Cuadernos%20de%20Trabajo/Generalidades%20del%20gravamen%20a%20los%20movimientos%20financieros%20(GMF)%20en%20Colombia..pdf)